

Tena Martín, Amparo.
Torres Hernández, Lydia.
Vázquez González, María del Carmen.
Vázquez Martín, Victoria Eugenia.
Villanueva Ramos, Francisco.
Villas Castro, María del Pilar.

2.2. Por no haber cumplido el Servicio Social ni estar exentas de realizarlo (norma tercera, e):

Candendo Pazos, María de las Mercedes.
Carril Pan, María de la Purificación.
Castrillo González, Concepción.
Comyn Abad, María del Pilar.
Lete del Río, María Jesús.
López Guerrero, Montserrat.
Lorente Bonis, María Isabel.

2.3. Por no haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen (norma sexta):

Alvarez Rodríguez, Teresa.
Echarri Gonzalo Silvia.
Enes Ledo, Blanca Nieves.
Guridi Sobrino, Laura.
Hernández Magdalena, María Pilar.
Hernández de Marco, Juan.
Juan Frigola, Joaquín de.
Pizarro Martínez, María de los Reyes.
Pozo Ramón Clara del.
Sánchez Herrero, José.
Santos del Valle, Afrodísio.
Taboada Besteiro, María Remedios.

2.4. Por presentar la instancia fuera del plazo señalado en la norma cuarta de la convocatoria y concurrir además la circunstancia excluyente que, en relación con cada uno de los aspirantes, se expresa:

Mesa Vergara, Carmelo 2.1
Rodríguez Rodríguez, Juan 2.1 y 2.3

2.5. Pon concurrir las diversas causas que en relación con cada uno de ellos se expresan:

Aller García, Angela 2.1 y 2.3
Conzález-Sepúlveda, Romeral,
Socorro 2.1 y 2.2
Puente Robles, María Rosario ... 2.1 y 2.3
Rodríguez Vázquez, José Manuel 2.1 y 2.3

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales de las plazas siguientes:

	Plazas
Tribunal Supremo (Sala 1.ª)	1
Tribunal Supremo (Sala 6.ª)	1
Audiencia Territorial de Madrid	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales de Sala que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel con la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición de plazas de Camineros del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer nueve plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia, así como las que se produzcan hasta el momento de los exámenes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1967, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a examen.

Admitidos:

1. D. Tomás Martínez Hernández.
2. D. Albino Domingo Hernández.
3. D. José Tello Meléndez.

4. D. Sixto Molada Valero.
5. D. Joaquín Clemente Górriz Ros.
6. D. Miguel Andrés Cascajo.
7. D. Faustino Cubel Martínez.
8. D. Miguel García Lázaro.
9. D. Domingo Martín Igual.
10. D. Antonio Marzo Cirugeda.
11. D. Victorino Igual Monleón.
12. D. Daniel Saura Monfort.
13. D. Esteban Herrero Escriche.
14. D. Antonio Lorenz Zaera.
15. D. Miguel Rodríguez Barrera.
16. D. Manuel Seguer Estaje.
17. D. Fausto Soriano Vicente.
18. D. Ambrosio Orenga Simón.
19. D. Andrés Giménez Vicente.
20. D. Manuel Aguilar Balfagón.
21. D. Vicente Fonte Tena.
22. D. Ricardo Tomás Villanueva.
23. D. Melquiades Gargallo Gargallo.

Excluidos:

1. D. Carmelo Lario Sánchez, por rebasar la edad.
2. D. Eugenio Sánchez Gómez, por rebasar la edad.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 26 de abril de 1967, como sigue:

Presidente: D. Jesús Sánchez-Ocaña Nacher, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe.

Vocales: D. Carlos Gasca Allué, Ingeniero de Caminos, y D. Miguel Delgado Souto, Ayudante de Obras Públicas, y como Secretario, D. Adolfo Galve Bayod, administrativo.

Los exámenes darán comienzo el día 5 de junio próximo en el edificio de esta Jefatura, a las diez de la mañana.

Teruel, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—2.416-E.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Celador-guardamuelles, se hace público el Tribunal y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Celador-guardamuelles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1967.

Aspirantes admitidos:

- D. Jaime Alemany Ferrer.
- D. Andrés Mellado Bosch.
- D. José Chico Muñoz.
- D. Guillermo Vich Busquets.
- D. Juan Mas Verger.
- D. José Adan Méndez.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y un funcionario admi-